

MAUSCONSULTING S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

NOTA 1 - OPERACIONES

Mausconsulting S.A., es una sociedad constituida bajo leyes ecuatorianas que fue establecida y empezó sus operaciones desde el año 2012.

El objeto de la Compañía es: Prestar servicios de representación, de consulta y asesoramiento profesional en materia de gerencia, asesoría financiera, asesoría contable, administración legal, al igual que asesoría en recursos humanos.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

b. Efectivo y Equivalentes

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de 90 días o menos.

c. Ingresos Ordinarios

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de servicios en el curso ordinario de las actividades de la compañía.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido con fiabilidad, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la Compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía.

d. Participación de empleados

De acuerdo con la Legislación en vigencia la compañía debe pagar a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la utilidad líquida obtenida

e. Impuesto a la Renta

Mediante el Código de la Producción en su Capítulo I: Normas generales sobre incentivos y Estímulos de Desarrollo Económico, Artículo 23 y Artículo 24 establecen:

Art. 23.- De los incentivos.- Los incentivos de orden tributario que reconoce esta normativa se incorporan como reformas a las normas tributarias pertinentes, como consta en las disposiciones reformativas al final de este Código.

a. La reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el impuesto a la renta:

Por lo tanto la provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2014 la cual es del 22% sobre la base imponible.

NOTA 3 - CUENTAS POR COBRAR CLIENTES

Cuentas por cobrar clientes al 31 de diciembre del 2014 comprenden:

CLIENTES	
	2014
	US\$
CLIENTES	11299, ⁶¹

Total	17071, ⁴²
	=====

NOTA 4 - IMPUESTOS POR PAGAR

Los saldos de las cuentas de impuestos por pagar, al 31 de diciembre comprenden:

IMPUESTOS POR PAGAR:

RETENCIONES DE IVA
IVA POR PAGAR
RETENCIONES DE IMPUESTO A LA RENTA EN FUENTE IR

NOTA 5 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2014 está representado por 800 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 1 cada una.

La utilidad neta por acción correspondiente al año 2014 es de US\$ 7,⁸⁸.

NOTA 6 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la ley, la reserva legal para las compañías de sociedad anónima, en cada anualidad la compañía segregará, de las utilidades líquidas y realizadas, el 10% para este objeto, la cual formará un fondo de reserva hasta que este alcance por lo menos el 20% del capital social.

Dados estos antecedentes la reserva calculada para el ejercicio 2014 es de US\$ 0,⁰⁰.

NOTA 7 - EVENTOS SUBSIGUIENTES

Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.